

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1.395/07. *Anuncio de notificaciones pendientes del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a los expedientes 50/06, 86/06, 218/06, 219/06, 224/06 y 256/06.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los expedientes sancionadores por infracción tributaria que se están tramitando en el Equipo Central de Información, que se detallan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en el Paseo de la Castellana, 147, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 70935087M. Nombre: «José Salazar Fernández». Expediente: A07/70240030. Referencia: 50/06.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B91133231. Nombre: «Marlosur, Sociedad Limitada». Expediente: A07/70242742. Referencia: 86/06.

Acto que se notifica: Propuestas de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 24318068F. Nombre: «Raul Albi Gasco». Expedientes: A07/70252375 y A07/70252366. Referencias: 218/06 y 219/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 70342577K. Nombre: «José Antonio Pérez Sánchez». Expediente: A07/70253495. Referencia: 224/06.

Acto que se notifica: Propuesta de imposición de sanción pecuniaria. NIF: B83811315. Nombre: «Key Lets Go, Sociedad Limitada Unipersonal». Expediente: A07/70256383. Referencia: 256/06.

Madrid, 9 de enero de 2007.—El Jefe del Equipo Central de Información, Alejandro Rodríguez Álvarez.

1.895/07. *Anuncio del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Tributaria por la que se notifica, mediante su publicación, a D. Felipe González López, la Resolución de 23 de octubre de 2006 de la Dirección del Departamento por la que se declara deuda pendiente de D. Felipe González López.*

Según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a D. Felipe González López, con documento nacional de identidad número 4155650X, con último domicilio conocido en la calle Ctra. de Oropesa, número, 4, segundo B, 10480-Madri-

gal de la Vera, Cáceres, la deuda pendiente de 106,19 euros indebidamente percibidos.

Se acuerda declarar indebidamente percibido por D. Felipe González López el importe de 106,19 euros con la consiguiente obligación de pago de la citada cantidad.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111.1 de la Ley 30/1992, la interposición de cualquier recurso no suspenderá la ejecución del acto impugnado.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en el Área de Retribuciones de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal de la Agencia Tributaria, sita en la calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Madrid, 12 de enero de 2007.—Firmado: La Directora del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Sara Ugarte Alonso-Vegas.

MINISTERIO DE FOMENTO

1.558/07. *Resolución de 19 de diciembre de 2006 de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Constructivo «Supresión de los P.N. de los pp. kk. 168/460 y 169/063 de la línea Palencia-La Coruña. Carretera LE-CV-193-10 de Nistal a S. Justo de la Vega. T.M. de S. Justo de la Vega (León)».*

El Proyecto Constructivo «Supresión de los P.N. de los pp. kk. 168/460 y 169/063 de la línea Palencia-La Coruña. Carretera LE-CV-193-10 de Nistal a S. Justo de

la Vega. T.M. de S. Justo de la Vega (León)» está incluido en la Normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el Capítulo II, Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del Artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura de construcción (Plaza de Los Sagrados Corazones, n.º 7. 28071. Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el Artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo ha resuelto fijar los días y las horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: San Justo de la Vega. Provincia: León. Fecha: 7 y 8 de marzo de 2007. Hora: Nueve a diecinueve horas.

Dicho trámite será iniciado el Ayuntamiento de San Justo de la Vega (León) los días y horas previstas, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios. La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.

Término municipal de San Justo de la Vega

N.º Orden	Finca	Datos catastrales		Apellidos y nombre	Superficie afectada m ²	Fecha	Hora
		Polígono	Parcela				
1		102	61	González Prieto, Maria	100,0	3/7/07	9:30
2		102	62	Miguélez Cuervo, Juan José	365,0	3/7/07	9:30
3		102	63	Cuervo Prieto, Ángel Luis	1.265,0	3/7/07	9:45
4		102	64	Vega Prieto, José Antonio	610,0	3/7/07	9:45
5		102	65	Prieto Cuervo, Serafín	740,0	3/7/07	10:00
6		102	5211	González Morán, Isidoro	610,0	3/7/07	10:00
7		102	5212a	Prieto Prieto, Pablo	270,0	3/7/07	10:15
			5212b		65,0		
8		102	19	González Prieto, Lucas	665,0	3/7/07	10:15
9		102	18	Martínez Cuervo, Antonio	223,0	3/7/07	10:30
10		102	17	Vega Vega, Santos	740,0	3/7/07	10:30
11		102	14	Desconocido	173,0	3/7/07	10:45
12		102	12	Desconocido	733,0	3/7/07	10:45
13		102	11	Desconocido	1.345,0	3/7/07	11:00
14		102	10	Desconocido	415,0	3/7/07	11:00
15		102	9	Desconocido	1.535,0	3/7/07	11:15
16		102	8	Desconocido	540,0	3/7/07	11:15
17		102	7	Desconocido	350,0	3/7/07	11:30
18		101	115	Vega González, Santiago	6.020,0	3/7/07	11:30